



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7556/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes a fojas 133; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes y, en consecuencia rectificar el artículo 1 de la Resolución H.C.S. N° 1260/2016, el que quedará redactado de la siguiente manera:

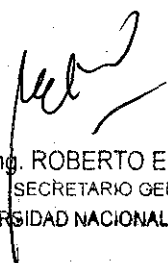
..."Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución 236/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso al Prof. Cipriano Javier Arguello Pitt (Leg. 34.032), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Texto Teatral con atención en Semiótica Aplicada del Departamento Académico de Teatro, a partir del 19 de Octubre de 2016 y por el término de cinco años.

Designar al Cipriano Javier Arguello Pitt (Leg. 34.032), como Profesor Plenario, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 119 y 120 y, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4347".

**ARTÍCULO 2º.-** Tome razón el Departamento de Actas, Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURÍ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 91**